



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE PLENO DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Sangonera La Seca, Murcia, a veintiséis de Mayo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y quince minutos, en el Centro Municipal de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Catalina Carrillo Romero, asistida por el Secretario-Administrador del Ayuntamiento de Murcia, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Catalina Carrillo Romero

D^a Catalina Munuera Carrillo

D^a María del Mar Iniesta Guirao

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Alfonso Ortega Recaño

Ausentes:

D^a Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez

D. Pedro José Gambín Jiménez

D^a Luisa María Franco Sánchez

D^a Cristina Martínez Torres

El número total de vocales asistentes es de cinco, número legal suficiente de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.-Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Pleno Ordinario y Acta de Pleno Extraordinario de 16 de Marzo de 2016.

La Presidenta saluda a los presentes, pregunta si les ha llegado a todos las Actas y el Orden del Día de forma correcta, contestando todos que sí, y pregunta si las Actas se corresponden con lo acontecido en los Plenos, dando todos su conformidad también, procediendo a continuación a su votación, aprobándose por Unanimidad.



2.-Informe sobre gastos producidos en el periodo desde el Anterior Pleno.

1.110,78 €	943.Sangonera La Seca.Cuevas del Norte.Fumigación Solar Municipal
423,74 €	943.Sangonera La Seca.Actividad Cultural.Mercadillo.Montaje y Desmontaje Cuadro Eléctrico.
140,12 €	943.Sangonera La Seca.Actividad Deportiva.Carrera Popular.Colocación Manguera Eléctrica
435,60 €	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca y Otra.Reparación Rotura Calle y Reparación Horquillas
595,93 €	943.Sangonera La Seca.Calle Salzillo y Otra.Reparación Asfáltica
595,93 €	943.Sangonera La Seca.Calle La Silla y Otra.Reparación Asfáltica
549,34 €	943.Sangonera La Seca.Avda.de Lorca.Reparación de Acera
892,01 €	943.Sangonera La Seca.Calle San Juan.Reparación de Acera
605,00 €	943.Sangonera La Seca.Actividad Deportiva.Decabike.Alquiler de Hinchables
378,13 €	943.Sangonera La Seca.Camino Las Casas.Reparación Asfáltica
423,50 €	943.Sangonera La Seca.Calle Salvador Madariaga.Reparación Asfáltica
652,19 €	943.Sangonera La Seca.Calle Fuensanta.Pintado de Calle
326,70 €	943.Sangonera La Seca.Campo de Fútbol Municipal.Reparación Pilastras y Sujeción Alamburada
635,25 €	943.Sangonera La Seca.Avda.Construcción y Otra.Reparación de Acera
98,01 €	943.Sangonera La Seca.Calle Juan XXIII y Otra. Reparación de Acera
639,83 €	943.Sangonera La Seca.Créditos Reconocidos 2016
8.502,06 €	

3.- Mociones de los Grupos Políticos

Moción del Grupo Popular

3.1.-Moción de la Sra. Iniesta Guirao sobre puesta en valor del Palacete de TorreGuill y Salinas Reales en Sangonera La Seca. (Se adjunta al Acta).

Los Vocales de la Junta debaten y deliberan sobre la Moción, están todos de acuerdo con la misma, aprobándose por Unanimitad, instar al Ayuntamiento de Murcia y a la Comunidad Autónoma, a los departamentos que correspondan, que tomen las medidas oportunas, en evitación de su deterioro total y en su caso el derrumbe, así como su puesta en valor del Palacete de TorreGuill y Salinas Reales en Sangonera La Seca.

4.-Aprobación, si procede, de Gastos con motivo de las Fiestas Patronales de Junio.

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para comentar que los presupuestos que se presentan son los más económicos, de otros muchos que se han pedido, los cuales ofrecían el mismo producto.

Actuación Musical para el Sagrado Corazón de Jesús	726,00 €
Paco Casablanca Espectáculos	3.690,00 €
MRC Sonido	1.936,00 €
MRC Sonido	2.105,00 €



Los Vocales de la Junta comentan los días y los Actos que se llevarán a cabo, con respecto a los Sonomóviles se comenta que ha subido el presupuesto debido al aumento de la cantidad de Peñas participantes. La Presidenta comenta que dará traslado del Programa de Actividades. A continuación la Presidenta procede a someter a votación los presupuestos presentados para las Fiestas Patronales para el año 2016, aprobándose por Unanimidad.

5.-Infome de la Presidente sobre asuntos de la Pedanía.

VOCALÍA DE DEPORTES:

Concluidas las obras de los vestuarios del Campo de Fútbol, aún así, seguiremos solicitando a la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Murcia la construcción de unos vestuarios nuevos para solucionar los problemas de espacio que generará la ampliación de categorías de la Asociación Deportiva Sangonera la Seca.

El domingo día 15 de mayo se realizó, la fiesta DECABIKE donde por primera vez participamos como colaboradores de Decathlon junto con el Excmo. Ayto. de Alcantarilla. Sendas reuniones con D. Antonio Martínez Gruñan, Concejal de Deportes del Ayto. de Alcantarilla y D. José Luis Rodríguez Pozo, responsable de la actividad por parte de la empresa organizadora: Decathlon Murcia Oeste. La marcha tenía carácter familiar no competitivo y se desarrolló en bicicleta, patinetes y patines siendo un éxito de participación y contando con más de 600 inscritos. El recorrido se hizo por primer año por nuestra pedanía, incluyendo una parte en el interior de la Base Aérea, Rotonda Ejército del Aire, Vía de Servicio hasta Avda. Constitución y Avda. de Lorca, habiendo solicitado desde la Junta la escolta policial y presencia de la GCT para el corte al tráfico de dicha Avda. Concluyo la fiesta Decabike en la Plaza Adolfo Suárez con múltiples actividades, participando nosotros con la instalación de dos hinchables para los más pequeños. (Adjuntamos plano como anexo)

A lo largo del mes de mayo nos hemos reunido varias veces con las Asociaciones deportivas para poner en marcha las Escuelas deportivas en la próxima temporada 2016/2017 siendo la Junta Municipal la encargada de recopilar toda la documentación de cada una de ellas y darle traslado a la Concejalía de Deportes del Ayto. de Murcia.

Reunión con el grupo de vecinos que están constituyéndose como Club de Petanca Sangonera la Seca. Ya estaba en nuestra lista de obras a ejecutar la adecuación de las pistas existentes frente al centro cultural, en desuso en la actualidad, y lo realizaremos para que puedan ser usadas para el entrenamiento y torneos del club. Además colaboraremos con ellos con la equipación del equipo que lucirá tanto el escudo de la pedanía como el nombre.

Petición por escrito de fecha 7 de Abril de 2016:

Expongo:

Que en el pabellón cubierto de nuestra pedanía, sito en C/ Caridad Hernández Baró, se desarrollan múltiples actividades: Escuela Deportiva de Baile, Escuela Deportiva de Fútbol Sala con sus correspondientes partidos de liga y campeonatos y Liga de baloncesto JV Costa; dado que dicho pabellón no cuenta con instalación de gradas que permita a los jugadores y asistentes como público presenciar los encuentros de un modo adecuado y cómodo.

Solicito:

La instalación de gradas en el pabellón cubierto de Sangonera la Seca para el mejor desarrollo de las actividades deportivas que se realizan en dicha instalación. Dado que la petición se ha realizado de modo reiterado desde el año 2014, ruego le den prioridad.



VOCALÍA DE CULTURA y EDUCACIÓN:

1. Ponemos en marcha una nueva línea de comunicación con los vecinos en el correo electrónico alcaldíasangeneralaseca@gmail.com y el móvil con whatsapp 629411958, aunque ya se venía utilizando y se les ha facilitado a los vecinos que a hacer consultas a alcaldía, le daremos difusión en las redes sociales. La finalidad de ofertar estos medios no es otra que la de facilitar a quien por horarios no pueden acudir al despacho y promover y garantizar la accesibilidad a los vecinos y su participación activa.

2. Constitución de la Comisión de Escolarización en nuestra pedanía compuesta por la Presidente de la Junta Municipal, D. José Lax (inspector de educación), las tres directoras de los tres centros educativos de la pedanía, una representante de maestros y la presidenta del AMPA del CEIP Pablo Gil Castillo. La escolarización se desarrollará sin anomalías dado que quedan vacantes en los tres centros.

3. Salida con el Centro Social de Mayores a Riopar y los Chorros del Río Mundo el pasado 7 de mayo disfrutando de un día de convivencia excepcional.

4. Día del Medio Ambiente que celebraremos el próximo 5 de Junio con las siguientes actividades:

Actividades:

Rescate de animales:

Juego en el cual enseñamos a los más pequeños la forma de salvar animales de los elementos que arroja el hombre en la naturaleza.

Juego de reciclaje:

Diferenciamos los residuos y los colocamos en sus contenedores.

Taller de sal:

Convertimos la sal en mil colores y nos llevamos un recuerdo.

Animación:

Juegos para interactuar con paracaídas de colores.

Carrera de relevos, velocidad y destreza superando los obstáculos más complicados.

Despedida:

Música, coreografías y mucha diversión.

5. Reuniones con el coordinador del centro cultural sobre el programa de fin de curso donde, entre otros, se llevará a cabo una salida a Cieza y diversas exposiciones de los trabajos realizados en los cursos y talleres (ej. Esparto), así como representación de bailes de salón y exhibición de Tai Chí en la Plaza de la Voz Negra.

6. Sala de Estudio, Sala WALAS y Biblioteca Infantil.

Pendiente de valoración del sistema de seguridad en la sala y de acceso a la misma. Está previsto que se inaugure antes del verano, hablado con Juan Antonio Jiménez, Jefe de Bibliotecas del Ayuntamiento de Murcia.

7. El pasado 4 de mayo, el concejal de Educación D. Rafael Gómez Carrasco visitó junto con técnicos del servicio de la Concejalía de Educación y la Jefa de Servicio Dña. Francisca Llor, el CEIP Vicente Medina para explicar el proyecto de reparación de baños en ambas plantas del edificio, obra que asciende a un presupuesto de más de 51.000 € y se realizará aprovechando el cierre del centro educativo por las vacaciones estivales. Estamos muy satisfechos con que este proyecto vaya a ser una realidad puesto que desde la Junta Municipal hemos apoyado enérgicamente esta petición.

8. Reunión con D. Francisco Azorín para hablar de la exposición conmemorativa del Legado de D. Gabriel Roca Amatler con motivo del 125 Aniversario de la Ermita Roca. Aplaudimos la iniciativa y agradecemos tanto a Francisco como a Gúmer Barrancos las labores de investigación y recopilación de material diverso para dar más luz a nuestra historia y raíces. Os invitamos a todos a ver la exposición que será inaugurada el próximo 5 de Junio



tras la celebración de la Eucaristía de las 12h. Nuestra colaboración con el proyecto será la subvención de la presentación multimedia que realizará David Bernal utilizando también imágenes de nuestro pueblo cedidas generosamente por la Comunidad de Regantes de Sangonera la Seca.

9. Consideramos importante que quede constancia del interés de esta Junta Municipal por la conservación de los bienes culturales, ya sean de titularidad privada como pública, existentes en nuestra extensión territorial, es por ello que hemos presentado la moción sometida a votación, puesto que muchas son las voces de los sangonerenses que así lo solicitan.

10. Reunión el miércoles 16 de mayo con el Alcalde de Murcia D. José Ballesta y algunos concejales de la Corporación para tratar asuntos diversos de la pedanía y seguir trabajando de la mano con La Glorieta.

VOCALÍA DE FOMENTO, OBRAS Y TRÁFICO:

FOMENTO: Peticiones realizadas por escrito a la Concejalía de Fomento y a su concejal, Sr. D. Roque Ortíz con fecha 7 de abril de 2016:

1. Necesidades en infraestructuras:

Vial peatonal/carril bici en margen derecho Avda. de Lorca. Es urgente porque los peatones se ven obligados a caminar por el arcén de ese vial, con poca iluminación, incluidos niños desde los tres años para acceder a la parada del autobús escolar.

Ampliación de la RED DE SANEAMIENTO en zonas que no disponen de él:

Prioritario Avda. Lorca, C/ Aviación Española, C/ Río Ebro y barrios El Puntarrón, Molino de la Vereda y Cuevas del Norte.

Conexión de punto de agua en la Ermita de Ntra. Sra. Del Rosario en el Barrio Molino de la Vereda.

2. Alumbrado público:

Puntos de luz en varios puntos de la pedanía trasladados a D. Francisco Sandoval y marcados sobre plano (Camino de la Silla del nº137 al nº145, Carril de Los Pierres –Cuevas Norte, Camino San Eustaquio –Molino de la Vereda-, Avda. Constitución frente al monumento porta-banderas, en 2014 y Jardín frente a C/ Juan de la Cierva).

Camino Fray Luis de León.

Siguiente fase del Camino de las Casas y Camino Torre Abril.

Camino de los Soldados.

3. Necesidades de asfalto:

Nuevo:

Pantano de Puentes (Respuesta por escrito de la Concejalía en el 2014 diciendo que se tendría en cuenta en nuevas inversiones).

Camino de las Rojas.

Camino Ciudad de Eio.

Reposición:

Camino de la Silla (junto con Ayto. de Alcantarilla).

C/ Salzillo.

C/ Picasso.

Camino Torre Abril a partir del cruce Paso de los Carros y hasta el Camino de la Locía.

Esta concejalía ha llevado a cabo la realización de la acera peatonal desde el Camino Torre Abril hasta la puerta del CEIP Pablo Gil Castillo.

Reunión con D. Enrique Javier técnico de dicha concejalía para incluir en el catálogo de caminos rurales para asfaltar por la Comunidad Autónoma los que siguen:



- a) Camino Torre Abril.
- b) Camino de la Silla.
- c) Camino Paso de los Carros.

TRÁFICO:

1. Hay un asunto que nos ocupa y preocupa desde hace años y es el recinto de Avda. Constitución donde se realiza el mercado semanal, puesto que a pesar de la prohibición expresa de prohibido circular y aparcar, los vehículos hacen caso omiso de la señalización y debemos actuar en evitación de una desgracia. Lamentablemente las actuaciones realizadas desde la Junta –tres para ser exactos- no han surtido efecto por diversos motivos y tras hablarlo varias veces con Inspección de Mercados, responsable de zona del Servicio de Tráfico y los jefes del Cuartel de La Raya de Policía Local, hemos solicitado a Tráfico un informe favorable en el que expresen que no hay inconveniente alguno en instalar barreras que impidan el acceso de vehículos fuera del día y hora de mercado. La solicitud, con fecha 8 de abril, es ésta:

EXPONGO:

Que en la Avenida Constitución existe un recinto delimitado en el que se ubica el mercado semanal, esa zona, por sus características de plaza en la que no se puede circular, es usada por familias y niños de diferentes edades como espacio de ocio y juegos. En ambos lados de la zona referida hay diferentes establecimientos de hostelería cuyos clientes aparcan su vehículo en el recinto incluso lo cruzan circulando entrando por uno de sus extremos y saliendo por el opuesto con el consecuente peligro que entraña para la integridad física de los que allí se encuentran.

Esta Junta Municipal ha realizado tres actuaciones durante el periodo 2011-2015 para solucionar el grave problema existente, colocando pivotes y cepos tras pedir asesoramiento al servicio de Inspectores de la Concejalía de Plazas y Mercados, pivotes y cepos que tuvieron que ser retirados por diversos motivos. Lo que viene aconteciendo desde hace cuatro años – fecha desde que presido esta Junta- nos hace pensar que la señalización de prohibido aparcar y prohibido circular no son suficientes para que la circulación en el interior de la plaza no suceda, es por ello, que para garantizar la seguridad de las personas que usan ese espacio, y debe ser prioritario, se lleve a cabo la instalación de un objeto que impida la entrada de vehículos en el recinto del mercado y que a la vez pueda ser retirado los martes, días en los que los mercaderes precisan entrar con sus camiones y furgonetas a montar su puesto de venta.

SOLICITO:

Emitan informe sobre la situación dada en el recinto del mercado semanal de Sangonera la Seca ubicado en Avda. Constitución para dar solución a este grave problema de modo urgente.

2. Solicitud por escrito a la concejal de Tráfico de fecha 14 de Abril de 2016 en el que se expresa que se hacen precisas con carácter de urgencia las siguientes actuaciones en los siguientes puntos de nuestra pedanía:

Señales:

Prohibido estacionar:

- 1.C/ Velázquez frente a dúplex nº 25a – 29ª.
- 2.C/ Pablo Picasso, 4. (Aparcan frente al vado y no puede sacar ni meter el vehículo).
- 3.C/ Antonete Gálvez hacia C/ Libertad (Aparcan frente al vado y no puede sacar ni meter el vehículo).

Vado de minusválido:

- 1.C/ Libertad, 21.



Limitación de velocidad:

- 1.C/ Salvador Dalí.
- 2.C/ Río Guadalquivir.
- 3.C/ Libertad desde inicio cruce C/ Pablo Iglesias a cruce con C/ Jorge Guillén (bajan en dirección prohibida desde C/ Pablo Iglesias hasta C/ Jorge Guillén a alta velocidad).
- 4.C/ Barrio Casas de Cobarro, paralela a la C/ Velázquez y perpendicular de C/ Parranda, C/ Concordia.

Los vecinos insisten en el peligro existente y solicitan bandas metálicas reductoras de velocidad.

Pasos de peatones nuevos:

Necesario proyecto de vados en aceras desde C/ Salzillo a C/ Miguel Hernández en sus cruces con C/ Caridad Hernández Baró y C/ La Paz, porque es el recorrido que hacen a pie los alumnos y padres/madres del CEIP San José de la Montaña.

Incluiríamos también vado en C/ La Cruz junto a Avda. Constitución y Avda. Constitución a la altura del núm. 36, donde se ha ubicado una escuela infantil.

- 1.Avda. Colón con Pablo Iglesias .

Semáforo regulador de velocidad y peatonal en el Barrio del Molino de la Vereda, Carretera de Mazarrón a la altura de la C/ Vereda del Molino. Es imprescindible la instalación semafórica dado que el barrio no dispone de ningún punto para cruzar la carretera, en aras de evitar una desgracia como la acaecida hace años con el fallecimiento de una señora en ese punto.

Espejos:

- 1.Cruce C/ Pablo Iglesias con Avda. Constitución.
- 2.C/ Velázquez frente al dúplex 27B.

Seguimos a la espera de las actuaciones semafóricas en Avda. de Lorca a la altura de la C/ Río Guadiana (frente a parada de autobús escolar y línea regular) y del semáforo en Avda. de Lorca junto a C/ Virgen de Belén que permita cruzar sin peligro a los escolares del CEIP Pablo Gil Castillo.

Esperamos también la actuación en la C/ La Rioja y Alas de Plata.

3. Reunión con la responsable de repintado de la Empresa Tritón en pedanías a la que le hemos solicitado el repintado de la señalización horizontal estableciendo como prioritario:

**PRIORIDADES DE REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
SANGONERA LA SECA
10 DE MAYO DE 2016**

1.Pasos de peatones en el Camino de la Silla, junto al CEIP Vicente Medina y CEIP San José de la Montaña, así como el paso sobreelevado en dirección a Alcantarilla.

2.Paso de peatones (en adelante p.p.) en Avda. Príncipe junto al Barrio Casas de Cobarro que conecta con C/ Mayor de Alcantarilla.



3.Zona de acceso al polígono comercial MURCIA OESTE, desde el p.p. junto a la Rotonda Ejército del Aire, Avenida Río Seco, C/ Manueles, C/ Yemeni, C/ Mudari hacia C/ Poeta Antonio Oliver y a la izquierda la puerta de acceso a la Base Aérea. También Avda. Los regajos de Sangonera.

4.Casco urbano:

- p.p. C/ Muñoz Barberán C/ Goya, ambas en su cruce con via de servicio Avda. Lorca.
- P.p. Avda. Colón, C/ Jorge Guillén, C/ Escultor González Moreno y C/ Pablo Neruda.
- Avda. Constitución.
- Centros educativos.
- Vía de servicio Avda. de Lorca, asimismo, los Pasos de peatones de Avda Lorca y Camino Torre Abril.

5.Cruces de Camino de las Casas y acceso a autovía A7 a la altura de La Paz.

SEÑALES VERTICALES:

6.Señal torcida de Prohibido el paso excepto autorizados en acceso superior al recinto del mercado semanal en Avda. Constitución.

7.Señal para reponer de indicación de acceso al barrio “CUEVAS DEL NORTE” en Carretera de Mazarrón.

**REUNIÓN CON DÑA. M.DOLORES SÁNCHEZ ALARCÓN
CONCEJAL DELEGADA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA.
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016**

Fue expuesta en dicha reunión la urgencia de las instalaciones semafóricas en la Avda. Constitución a la altura de Camino Torre Abril y C/ Río Guadiana, así como la solicitud de un semáforo peatonal en el Molino de la Vereda. También hablamos sobre la viabilidad de un carril bici en el margen de la izquierda (subiendo hacia El Puntarrón) desde centro urbano.

**REUNIÓN CON D. ANTONIO NAVARRO CORCHÓN
CONCEJAL DE URBANISMO Y HUERTA DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA.
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016**

1.Una de las inquietudes prioritarias de los vecinos de Sangonera la Seca es la consistente al desarrollo de Planes parciales ZM-SS1-2, por ser la zona de expansión que uniría el núcleo urbano con el Plan Parcial desarrollado por Proyco S.L. (ZM-SS1-1), el PM-SS1, ZM-SS2, y los barrios históricos -PU-SS2- donde está ubicado el Barrio de El Puntarrón, el Barrio de Cuevas del Norte y el Molino de la Vereda. La reivindicación ha tomado fuerza con la noticia de la revisión del PGOU.

2.De las obras solicitadas a la Concejalía de Fomento que cuentan con la predisposición del concejal D. Roque Ortiz para su ejecución, desconocemos si están expropiados los terrenos a los márgenes de la antigua N-340, actual Avenida de Lorca, de titularidad municipal.



3.Otras obras menores pendientes de expropiación o cesión y que son reclamadas desde hace años por los vecinos es la conexión entre el barrio Casas de Cobarro con la C/ Muñoz Barberán y la conexión entre C/ Pintor Pablo Picasso con C/ San Pedro.

4.Recientemente, por el titular de prensa relativo a la reclamación de la GC de Las Salinas Reales como BIC. El PSOE insta declarar BIC la finca de Las Salinas en Sangonera la Seca, con la categoría de interés etnográfico. Es la mayor explotación industrial salinera de interior de todo el medieval Reino de Murcia.

VOCALÍA MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:
VISITA DEL SR. D. JOSÉ GUILLÉN PARRA
CONCEJAL DELEGADO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN,
CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA.
JUEVES 12 DE MAYO DE 2016

Las peticiones realizadas a lo largo de la visita del concejal en nuestra pedanía, son las que siguen:

1.Una de las peticiones a la que le damos prioridad desde la Junta Municipal y que ya fue requerida por registro de modo oficial consiste en la habilitación y adecentamiento de los parterres de la Avda. Constitución, una de las Avenidas más céntricas, transitadas y de mayor densidad de población de la pedanía. Nuestra propuesta, oídos los vecinos, es su acondicionamiento mediante adoquinado, bancos y arbolado.

2.Solicitamos de igual modo mediante escrito oficial la zona de esparcimiento canino o “pipican”, habiéndose realizado la gestión previa en patrimonio de los solares municipales disponibles para tal fin. Para decidir su ubicación realizamos una asamblea vecinal para asegurarnos el consenso puesto que la primera propuesta era realizarlo en uno de los parterres de la Avda. Constitución y era arriesgado por la distancia de las viviendas más cercanas. Convinimos en realizarlo en la C/ Caridad Hernández Baró, donde confluyen dos de las grandes barriadas de la pedanía.

3.Agradecemos la nueva zona de juegos infantil en la misma Avenida, sujeta a normativa, puesto que la que ha venido a sustituir no estaba acotada perimetralmente con valla. No obstante, proponemos una mejora –que daría solución a la demanda vecinal- a realizar en la parte de tierra de albero: la colocación de un columpio para bebés (cesta) y un columpio adaptado a minusválidos – dos vecinos no tienen opción al disfrute de estas zonas.

4.Reiteramos nuestra propuesta de una segunda línea de arbustos en la zona del Jardín de la Avda. Constitución y la reposición del césped en la misma.

5.Cuando se lleve a cabo la cesión en uso de los terrenos del Barrio del Molino de la Vereda, ya avanzado, solicitaremos para el barrio la dotación de mobiliario dado que no disponen de ninguna zona habilitada para su ocio y entretenimiento.

6.Como último apartado, destacar la gran labor de todo el equipo STV y de los técnicos municipales que se esfuerzan en solventar con premura las incidencias que surgen a diario y en mantener nuestras instalaciones y nuestro pueblo en unas óptimas condiciones.

Y resultantes de la visita de D. José Guillén Parra serán las ejecuciones de ampliación de la zona infantil de Avda. Constitución con zona de columpio adaptado a discapacitados y columpio bebé; la mejora de las zonas verdes de las dos avenidas, la construcción del parque canino,

Reunión con Fernando, capataz de limpieza viaria de nuestra pedanía para solicitarle (también al inspector municipal por escrito) las necesidades para las fiestas entre las que se incluye el



desbroce. Se han llevado a cabo dos días de limpieza exhaustiva durante el mes de mayo abarcando la zona más céntrica desde Avda. Colón a C/ Salzillo y los barrios de El Puntarrón y el Barrio El Chorlito.

VOCALÍA DE FESTEJOS:

Reunión organizada con las peñas festeras y diferentes asociaciones el lunes día 23 de mayo de 2016 para tratar diversos aspectos del programa de fiestas de Junio 2016.

Agradecemos desde esta Junta Municipal el trabajo impagable realizado por la Comisión de Fiestas en la elaboración del libro, aportaciones y creación de una programación del gusto de todos: mayores, jóvenes y pequeños. Ahora sólo falta disfrutarlas participando en ellas.

6.-Ruegos y Preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta y doy fe.

Sangonera La Seca, Murcia, a 26 de Mayo de 2016

Vº Bº

La Presidenta de la Junta Municipal de
Sangonera La Seca,

El Secretario-Administrador,

D^a Catalina Carrillo Romero

D. Jesús Valverde García